



Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Distr. general
23 de junio de 2017
Español
Original: inglés

Comité de Derechos Humanos

Decisión adoptada por el Comité en virtud del Protocolo Facultativo, respecto de la comunicación núm. 2763/2016* **

Comunicación presentada por: M. S. A.

Presunta víctima: La autora

Estado parte: Dinamarca

Fecha de la comunicación: 18 de abril de 2016

Cuestión de fondo: Expulsión a Bulgaria

En su sesión de 28 de marzo de 2017, el Comité de Derechos Humanos, tras haber estudiado una solicitud de la autora, decidió dar por concluido el examen de la comunicación núm. 2763/2016.

-
- * Adoptada por el Comité en su 119º período de sesiones (6 a 29 de marzo de 2017).
** Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Tania María Abdo Rocholl, Yadh Ben Achour, Ilze Brands Kehris, Sarah Cleveland, Ahmed Amin Fathalla, Olivier de Frouville, Christof Heyns, Yuji Iwasawa, Bamariam Koita, Marcia V. J. Kran, Duncan Laki Muhumuza, Photini Pazartzis, Mauro Politi, José Manuel Santos Pais, Anja Seibert-Fohr, Yuval Shany y Margo Waterval.

GE.17-10462 (S) 290617 130717



* 1 7 1 0 4 6 2 *

Se ruega reciclar

